

ADMINISTRADOR
José M. Mousert.

SUSPENSION

tingues	\$	1.00
Seis meses a levantado	\$	5.00
Um ano	\$	10.00
Numa suelta	\$	6.10
at asado	\$	0.20

Se reciben visos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantia
Siendole interes público se publicará gratis

N.º 1 Peregrino Vazquez—2 Santiago Benaunte—3 Martiniano Soriano—4 Luis Gonzalez—5 Delfin Benavente—6 Marcos Berrueta—7 Amalio Martinez—8 Abel Garcia—

N.º 1 Aurelio Bustamante -2 Lujan
Ramon Carril-3 Felix F. Teche-
ra- 4 Loreto Silveira -5 Baldome-
ro Tillete-6 Mario Almará-7 Vic-
tor Bustamante-8 Melchor [del

[illegible][illegible]

Varios vecinos de Matamoros han presentado una solicitud al Dr. D. Carlos E. Lenz, solicitando de dicho abogado, que como defensor del prevenido, Casilio de Aranda en la cárcel de esta ciudad active las gestiones del caso para conseguir su libertad.

E. deciendo Casilio, es un buen vecino, padre de siete hijos y tiene su hogar en el mayor abundancia.

Los vecinos que firman la solicitud, exponen que el delito de Casilio, es un desacato á la autoridad, expone que el delito de Casilio, es un desacato á la autoridad, expone que el delito de Casilio, es un desacato á la autoridad,

A última hora hemos recibido de nuestro ilustrado colaborador, Sr. Ego, la siguiente manifestación de aprecio al distinguido amigo Sr. Somzoza.

Somzoza.

Heace solo algunos meses, cuando Sr. Escribano Público D. Antonio Somzoza.

Precuerdo de honrosos antecedentes conquistados en largos años de trabajo en la Capital de la República, fue recibido en esta ciudad con manifestaciones de aprecio, que la cultura sociedad, discreto, que ha cultivado, discretamente siempre á los elementos que distingue como buenos.

El Sr. Somzoza, aportaba á esta ciudad, su honorabilidad proporcionar, su inteligencia reconocida y viaja, se halla en la reconocida y sus servicios profesionales, pues siempre á disposición del momento.

Con estas condiciones, era imposible, que no conquistara este aprecio público.

Ahora, el elevado puesto para que ha sido designado, hace que el amigo se ausente, dejando entre nosotros grandes recuerdos.

En el puesto que pasa á desempeñar, demostrará una vez mas, su competencia y actividad y alió esperen sus numerosos amigos, entre los cuales se cuentan una pléyade de colegas, á los cuales sirvió de guía y mentor en la cátedra.

Por lo esto, no nos acordaríamos olvidar. Para los mineros, será siempre un motivo de satisfacción haber cultivado su amistad.

Felicitaciones mil al amigo, por la distinción de que ha sido objeto.

Ego.

El domingo 23 del corriente se correva en el Hipódromo del Sr. Berrondo una *pence* en la que tomarán parte los *parceiros* siguientes: caballos del Sr. Don Pablo Zúñiga, de D. Máximo Larrosa, de Chape y de D. Enrique I. Dorta. Quedan notificandos los aficionados.

[illegible][illegible]

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

Edicto de Matrimonio

En la ciudad de Minas el día 13 del mes de Febrero del año 1896 a las 11 horas a. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON FULGENIO PEREIRA de estado soltero de nacionalidad Española, nacido en Fama (Tenerife) de 30 años de edad, domiciliado en Migués 9.ª, sección de Canelones de profesión Labrador, hijo de Don Gayetano Perera; de estado casado de nacionalidad Española, de 45 años de edad, domiciliado en Migués 9.ª, sección de Canelones de profesión Labrador y de Doña María Marrero, de estado casada, de nacionalidad Española de 45 años de edad domiciliada en Migués 9.ª, sección de Canelones de profesión ocupaciones de su sexo y DOÑA MARIA SUAREZ, de estado soltera de nacionalidad oriental, nacida en San Francisco, de 33 años de edad, domiciliada en San Francisco de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Agustín Suárez, nacido de nacionalidad oriental, y de Doña María Díaz, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 60 años de edad, domiciliada en San Francisco de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual invito a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley. **Eduardo Ortega.** Oficial del Estado Civil.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de doña Matilde Reyes y de don Cirilo Reyes, a fin de que los que por cualquier título se consideren con derechos a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Minas, Febrero 7 de 1896.

FRANCISCO E. SILVA
Actuario

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Gabriel Alouzo, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 23 de 1895.
Francisco E. Silva
Actuario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Andres Lorenzo a fin de que, los que por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 6 de 1895.
Francisco E. Silva.
Actuario.

Al público

Participamos a nuestros relaciones y a vecindario, que de esta ciudad con la intención, que hoy hemos abierto nuestra casa de comercio en los ramos de ALMACEN Y FERRERIA, etc. etc. en calle 18 de Julio n.º 185 a que ofrecemos, garantizando un consumidor modestidad en el precio y prontitud en el peso.

Minas, de 1895.
IZETE Y QUIRICE

**AGENCIA OFICIAL
de Marcas y señales**

Única en este Departamento autorizada para tramitar transferencias. Duplicados. Boletos definitivos de marcas y señales antiguas para ganado mayor y menor. **L. del Puerto.**

En la misma Agencia se despachan marcas del sistema «Blanco» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Rural» patentado últimamente por el Superior Gobierno; estas no tienen competencia por su sencillez, poco fugo, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas formas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas. Casupá, esquina Marmarajá, frente a la Fonda de D. J. Garmendia.

**BOTICA DEL SOL
AVISO QUE INTERESA**

El farmacéutico que suscribe, agra decido a lo habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han dispensado su BOTICA, lantes de More u ilao el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda entre por medio con la acreditada Confitería del señor Carmona, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejoras exigibles, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente, para poder llevar convenientemente los pedidos de su numerosa clientela, ya sea en caso de BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto allopáticos como homeopáticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialidades legítimas de farmacias más acreditadas, sacuquitos de las famosas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, aparatos, trípodes e instrumentos de varios sistemas, herramientas de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fábricas más recomendadas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en esta propia, y la gran crisis que estamos atravesando, la resolución de una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de día como a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDIA.
NOTA: No olviden mis favorecedores el cambio de esta acreditada casa, tale rebaja en sus precios.

**CAJONERIA FUNEBRE
DE
ANTONIO DRAGO**

El dueño de esta antigua Cajonería Fúnebre, pone en conocimiento del público que desde esta fecha se encarga de embalar cualquier pieza mortuoria, contando para ello con ornamentos, alfombras y demás ornamentos de lo que hubiere lugar.

Manuel Frelles
ESCRIBANO PUBLICO

CALLE FLORIDA

**DAMIAN VIVAS GERANTES
ABOGADO**

Ha trasladado su estudio a la calle M. Colorado N.º 117-119, es

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

AVISO

En los autos ejecutivos seguidos ante este Juzgado por Don José María Garmendia, contra Doña Tomasa Fernandez, a solicitud del primero, se ha trabado embargo con fecha de hoy a las nueve horas a. m. en una casa y terreno de propiedad de la ejecutada situada en esta ciudad, calle Campanero Esquin-Brigido Silveira, compuesto de veinte y un metros cuarenta y cinco centímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa centímetros de fondo, lindando por el Norte y Este con terrenos cuyos propietarios se ignoran.

Y no habiendo la ejecutada exhibido los títulos para hacer en ellos la anotación correspondiente se hace la presente publicación por el término de Ley. Minas, Febrero 1 de 1896.
Eduardo Ortega
Juez de Paz.

Antonio Fusco
REMATADOR PROCURADOR COMISIO NISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

**REMATE JUDICIAL
POR**

Enrique Monichen y Vazquez

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 1.ª Sección del Departamento D. Eduardo Ortega, el día veinte y ocho del corriente mes de tres a cinco de la tarde, en la puerta de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo, número 87, procederá a la venta en remate público al mejor postor, con asistencia del Sr. Juez de Paz y de Aguacil, de una casa y terreno situado en la calle Huzaingó esquina Montevideo, compuesta de cuarenta y dos metros novecientos cincuenta milímetros de frente por igual de fondo, lindando por el Norte con doña Clementina La Paz y don Pedro Clavería, por el Sud con la calle Montevideo, por el Este con la Sucesión Fernández y por el Oeste con la calle Huzaingó; restada en la cantidad de seiscientos pesos oro ó sean sus dos terceras partes cuatrocientos sesenta y seis pesos seis cientos sesenta y seis milésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasación y que el mejor postor deberá oblar el 10 o/o en el acto de serle aceptada la oferta a los efectos del artículo 919 del Código de P.C.

Se hace saber que los cercos y veredas de esta propiedad están impagos.

Se manda vender en autos que ante este Juzgado, sigue D. Mateo Figini en representación de la firma social Lupi y Figini contra la sucesión de los cónyuges D. José Luis Arcecho y Doña Josefa Ariua batrena por cobro de pesos.

Minas, Febrero 13 de 1896.
EL REMATADOR

El Dr. Don-Pedro M. GARRIDO, Médico-Cirujano de la Facultad de París, residente en Santo Domingo, R. D. Calle de San José No. 2, dice:

«Hace bastante tiempo que recomiendo la Emulsión que preparan Uda. de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de soda. Puedo declarar que es el más eficaz de su empleo para la Debilidad de los Niños, Raquitismo, Debilidad Constitucional, &c.»



El Dr. Pedro M. Garrido.

El aceite de hígado de bacalao unido a los hipofosfitos en la forma digerible y fácil de asimilar que aparecen en la Emulsión de Scott, reúne los elementos necesarios para producir fuerzas y carnes, para restablecer los organismos debilitados, para fortalecer los huesos y el sistema nervioso, para sanar la irritación de la garganta y los pulmones y para alimentar cuando no se pueden soportar y asimilar los alimentos ordinarios. Por eso los principales médicos del orbe entero recetan la

Emulsion de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de soda para curar la Tisis, la Escrófula, la Anemia, el Raquitismo en los Niños, la Bronquitis, el Asma, las Tosas, Catarros y Resfriados, el Reumatismo Crónico y toda forma de Extenuación ó Debilidad. Exíjanse los frascos legítimos que llevan la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas. Refúsanse las imitaciones. De venta en las Boticas, Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

**FRANCISCO X. RODRIGUEZ
PROCURADOR**

Se encarga de asuntos judiciales arreglo de testamentarias. —Calle 33, núm. 82—
Estudio del Dr. Estevarena —Minas



PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las **Piloras Holloway** gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

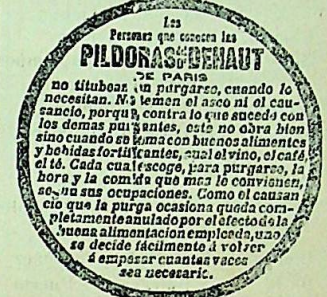
El efecto curativo que producen estas piloras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frota con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores congestivos y toses.

Antes de comprar, examínese con mucha atención el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está a la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está en tones se trata de perpetrar un descarado engaño.

Depósito en Minas: Botica de **Francisco I. Garmendia** plaza Libertad.

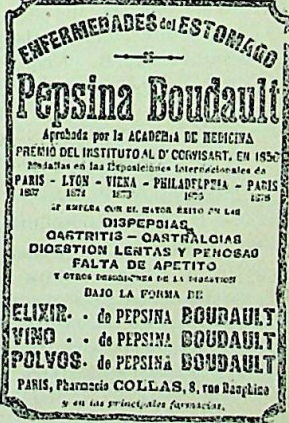


Cajonería fúnebre y depósito de camas de hierro

Esta nueva casa cuenta con un espléndido surtido de camas de hierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de hierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido, lo mismo se encargó embalar cualquier pieza mortuoria contando para eso con cortinado, alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo, presta sus servicios a cualquier hora de la noche y del día con prontitud y esmero; a precios sumamente módicos, la casa se encarga de correr con todos los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo, esquina Montevideo, antigua Botica de Don Carlos Sollier.

Francisco Paroli



INDICADOR MINAS

Senador—Don Prudencio Ellaur
Repte. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gefatura Política Plaza Libertad
JEFE POLITICO—Coronel Gradundo
D. Enrique Gerona
OFICIAL 1º D. Francisco Suarez
" 2º D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR D. José Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS

Primera Seccion Urbana
Comisario Cap. D. A. Gchizzon
Sub- " Tte. Santiago Claver
2ª SECCION URBANA
Comisario Don Abelino Gerona
Sub-Crio Anibal Jacomazzi
Primera Seccion Rural
Com. Tte 1º Don A. Garcia
Sub. id. D. J. Cruz
2ª SECCION (SOLIS)
Comrio. D. Arturo Gerona.
Sub- id. D. Felipe de los Campos
3ª SECCION RURAL
Comrio. D. Juan Colman.
Sub-id. Sub-Tte. D. P. Sierra
4ª SECCION RURAL
Comrio. D. Pablo Carballo
Sub id. D. Antonio Caballie
5ª SECCION RURAL
Comrio. Sub Tte. Don S. Nuñez
Sub-id D. Entracio del Puerto
6ª SECCION RURAL
Srio. Tte. D. A. Rodriguez
Sub. id. D. José Silveyra
7ª SECCION RURAL
Crio. Cplan D. D. Suarez.
Sub-id. D. Manuel Baz.
8ª SECCION RURAL (N. PEREZ)
Comrio. D. Manuel Carbajal
Sub-id. Tte. D. M. Maidana

AYUDANTE DE LA GEFATURA
oniente 2º D. Luis Orainon

SECRETARIO PRIVADO

Don Eusebio Gerona
Juzgado de Paz—Calle Mahlona
do esq. M.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
guacil D. Pablo E. Zino n.

JUZGADO DE PAZ

1ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Avenle " Isidro Benabente.
2ª. SECCION JUDICIAL (SOLIS)
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona
3ª. SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)
Juez de Paz D. Andrés Garcia (hijo)
4ª. SECCION JUDICIAL (GAETAN)
Juez de Paz D. Bonifacio Umpierrez
5ª. SECCION JUDICIAL POLANCO
Juez de Paz don Gdo. J. Carballo
6ª. SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)
Juez de Paz don Caraciolo Ferrei
7ª. SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)
Juez de Paz D. Genaro B. Carriz
8ª. SECCION JUDICIAL (AYGUN)
Juez de Paz D. Francisco Amibivá
9ª. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. E. logio Rodoya
10ª. SECCION JUDICIAL (GUTIERREZ)
Juez de Paz D. Francisco P. Diaz.
11ª. SECCION JUDICIAL (NICO PEREZ)
Juez de Paz D. Carlos Martinez.
12ª. SECCION JUDICIAL (OLIMA)
Narciso Brij

Deposito Judicial—Cae Ma
nado, núm
Depositarío Serafin Salazar

Oficina de Marcas y Señales

Cae Montevideo, esquina Casupá
Agente: D. Leonardo de Puerto

Junta Administrativa—Cae 18

Presidente don Tomás Piriz.
Vice-id. " Fiofo Fernandez.
Vocal—don Pylar M. Piriz.
" " Vicente Roch.
" " Andrés Garcin.
" " Justo M. Silveira.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Isidro Benavente.
Escribiente " Arturo Trelles.

Administración de Cuentas—Cae 18

Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º don Luis Cerón.
id. 2º " Justo M. Silveira
id. 3º " Hector Pais.

Comisión de 1.ª Primaria—Cae Ma

Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. " Benjamin Vidal
Vocales " Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquin.
id. " Antonio Cabrera.
Secretario " Adolfo M. Veda

Comisión de sanidad—Salonde

Presidentedon Justo M. Silveira
Vice-id. " Enrique Gerona
Secretario " Benito Bonasso
Comisario " Maximo Larrosa.

Inspección de escuelas—Calle Mal

Inspector don Benjamin Vidal
Secretario don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. avaleja—Calle

ministrado D. Mario Suarez
Comisario don Juan Roux.
Inspector don Ernesto Zaffaroni

Sucursal del Bco Nacional

Cae 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmaraja
Gerente contador don Nicolas He
rrera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Go
yeneche.

Curia Eclesiástica—Cae del Pla

Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. D. Domino
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amanten.

Vice Consulado de Francia—25 de

Vice cosu—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España—Cae

Julio entre 25 de Mayo y Maldonado
Vice cosul don Domingo Benedi

CLUB URUGUAY

Calle 33 esq. 25 de Mayo Atos.

CLUB LIBERAL MAZQUEZ Y BGA

Cae 25 de Mayo entre 18 de Julio
y Montevideo. Antigua casa de
P. del Puerto.

SOCIETAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

Secretaria Cae 18 de Julio num
140.

INSTITUTO ANAGRAFI

Cae Madonado.
Antigua casa de Club Progress.

INSTITUTO HIDROTERAP MINUANO

Calle Mal donado num.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PATERSON

Recomendados contra la Afección del Estó
mago, Falta de Apetito, Digestiones labo
riosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos;
regularizan las Funciones del Estómago y
de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés
y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

E. San Miguel

COMPOSITOR DE INSTRUMENTOS DE CUERDA

Se encarga de toda clase de trabajo con
cerniente al ramo de carpintería a precios
sumamente módicos.

PRONTITUD Y ESmero

Calle 25 de Mayo N.º 31 entre
18 de Julio y Montevideo.
MINAS

**POBREZA
DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI**
en QUINA y COLUMBO
Contra el Empeoramiento de la sangre,
Cores palidas, Calenturas, Fiebres y Ne
vroses; conviene a las Personas debiles por
edad, enfermedades ó excesos.
Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LA DALIA

Manufacto de Tabaco Habano

CIGARILLOS BOUQUET

MONTEVIDEO

TABACO EXTRA-FINO

Se pone en conocimiento de lo
aficionados al buen tabaco, que des
de esta fecha encontrarán los rico
garrillos Bouquet en la casa de
nuestros representantes en Minas
Sres. Lupi y Figini, calle 18
ulio.

Destructor de las hormiga

Victorio Andriobandi se ofrece a
público para destruir toda clase
de hormiguero con el *Hormigu
cida Argentino-Uruguayo*.

Se cobra por cada kilo ó conlu
to 2 reales, y poniendo el dueño o
veneno, se cobrará solo un real.
El trabajo se hará al contado.

— calle 33—MINAS—

PAPEL WLINSI

Soberano remedio para rápida cura
cion de las Afecciones del pecho,
Catarrros, Mal de garganta, Bron
quitis, Resfriados, Romadizos,
de los Reumatismos, Dolores,
Lumbagos, etc., 30 años del mejor
éxito atestiguan la eficacia de este
poderoso derivativo recomendado por
los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las Farmacias

PARIS, 81, Rue de Selne.

AVISO

El que suscribe previene s
público, que nuevamente acuda
de hacerse cargo de la cantera
de loza, y por control de la can
ta E. Administrativa, de la
construcción de cercos y vere
das, ofreciendo, al propio tiem
po, sus servicios al público.
Recebe ordenes, calle ebolla,
entre las de Brigido Siveira y
Carabajal.

JOSÉ FERRARIO

FELIPE CICHERO

ALMACEN Y FERRETERIA
Surtido especial en artículos de
almacen, ferreteria, cristaleria,
pinturas y librerias

91 a 95 CALLE 25 DE MAYO 91 a 95
MINAS

IMPRENTA

DE

LA UNION

CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas
corrientes, Menús, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares
TPJETS—Fúnebres y de visita en el PRECIOS SIN COMPETENCIA

ENCARGO DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA O PERIODICA

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente
reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto su
mamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apoqueamiento*, en las *Calenturas*
y *Consecuencias* contra las *Quiebras* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *Intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas,
enriquecer la sangre, enlazar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias pro
ducidas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

HIERRO QUEVENNE

ANEMIA DEBILIDAD
Único aprobado por la Academia de Medicina de Paris,
contra CLOROSIS, FIEBRES, FALTA DE FUERZAS
Nervio al Vendedor.—44, R. BEAUX-ARTS, PARIS

LINIMENTO GENEAU
Para los Caballos
Empleado con el mayor éxito en las Cuadras reales de S. M. el Emperador del Brasil, el Rey
de Belgica, el Rey de los Países-Bajos y el Rey de Sclonia.
No mas Fuego ni Caída de Pelo
Solo este precioso Tópico reom
plaza al *Casterio*, y cura radical
mente y en pocos dias las *Cojeras*
recientes y antiguas, las *Zafaduras*,
Esguince, *Alanceos*, *Molelas*,
Alifates, *Esparavances*, *Sobrehuesos*, *Fie
bras*, *Infartos* en las piernas de los jóvenes
caballos, etc., sin ocasionar *llaga* ni *caída* de
pelo aun durante el tratamiento.
Depósito en Paris: Farmacia **GENEAU**,
calle St-Honoré, 275, y en todas las Farmacias.



FORMA Y BILIA
FELIX PLAGE
sin enjugar y conocida fonda se recibed pensionistas y se envian
a donatarios.
Cuentas a casa con un servicio esmerado contiene hermosos confortable-
luciones poder al servicio.
Calle Marmaraja esquina Cebollati.